FUNDACIÓN "EDUCACIÓN PARA LA VIDA"
FUNDESCO

NIT 900.376.004-8 - CÓDIGO DANE 311001109427 / CÓDIGO ICFES 156380
RESOLUCIÓN No. 04-0040 DE JULIO 15 DE 2010 - EDUCACIÓN FLEXIBLE POR CICLOS PARA JÓVENES Y ADULTOS
PERSONERÍA JURÍDICA No. 3926 DEL 15 DE DIC./2011 S.E.D. - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO RESOLUCIÓN No. 04-0091 - ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA RESOLUCIÓN No. 04-0092 / 04-0036
AUXILIAR EN SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE RESOLUCIÓN No. 04-0093 S.E.D. RESOLUCION 04 - 0028 DEL 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA

CERTIFICA

Que el señor ***ALBERTO AUGUSTO MUÑOZ GIL*** *identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.663.835 de Bogotá, labora en nuestra institución desde el 03 de Febrero de 2.016 hasta el 17 de junio del año en curso, desempeñando el cargo de DOCENTE del Área de la Salud, con un contrato de prestación de servicios.*

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Abril de 2.016

Cordialmente,

FUNDESCO
EDUCACION PARA LA VIDA
SECRETARIA

LESLIE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretaria

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que: **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** suscribió con **ALBERTO AUGUSTO MUÑOZ GIL** identificado con cédula de ciudadanía No 79.663.835, el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 951-2017, suscrito el 31 de julio de 2017.

OBJETO: Prestar servicios como Técnico Auxiliar de Enfermería para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.

VALOR INICIAL: VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($22.893.528) M/CTE
ADICIÓN: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($11.446.764)M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1° de agosto de 2017.
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:	8 meses y 14 días calendario
PRÓRROGA:	4 meses y 7 días calendario
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	21 de agosto 2018

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. Realizar la gestión integral de los incidentes que ingresen al Centro Operativo, en el ejercicio de rectoría del Sistema de Emergencias Médicas, aplicando lo definido en el Procedimiento de Regulación de la Urgencia Médica establecido para el perfil.
2. Realizar las acciones de apoyo, que permitan la respuesta ante situaciones de emergencias o desastres incluyendo la activación de la Cadena de Llamadas, alertas hospitalarias, Salud Pública, así como la elaboración de los respectivos informes y documentos técnicos relacionados con la situación de emergencia o desastre.
3. Cumplir con las condiciones para la ejecución del contrato, en circunstancias de modo, tiempo y lugar.
4. Participar en las diferentes capacitaciones y reuniones, que sean convocadas por la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud.

Scanned by CamScanner

5. Apoyar con la elaboración de informes, documentos técnicos, respuesta a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que se recibe a través de la Secretaria Distrital de Salud – Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, relacionadas con temas de su competencia.

El mencionado contrato se encuentra en ejecución.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de junio de de 2018.

YONIS ERNESTO PEÑA BERNAL
Subdirector de Contratación

Elaboro Cecilia R.A
Radicado 2018ER41593 de 01/06/2018

Scanned by CamScanner

Escuela de Auxiliar en Enfermería
E.S.A.E.
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Resolución N° 15-005 de Febrero 9 de 2016
Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Acuerdo No. 00312 del 10 de diciembre de 2015
Ministerio de la Protección Social
Nit.: 800167160-1

CERTIFICACION LABORAL

La **ESCUELA DE AUXILIARES EN ENFERMERIA ESAE SAS** Certifica que el señor ALBERTO AUGUSTO MUÑOZ GIL Identificado con la C.C 79.663.835 de Bogotá, labora en la institución desempeñando el cargo de DOCENTE en actualización de SOPORTE VITAL BASICO, a partir del 01 de marzo de 2019, hasta la fecha.
Contrato por prestación de servicios.

Durante este lapso de tiempo ha demostrado ser una persona honesta, responsable, y cumplidora de sus deberes.

Se expide en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2019

A solicitud del interesado.

Atentamente,

GUSTAVO ALVAREZ AMAYA
Gerente

E.S.A.E. de Auxiliares en Enfermería
DIRECCION

Scanned by CamScanner